

CONFINAMIENTO DE RESIDUOS

RESEÑA, COMENTARIOS Y PERSPECTIVAS



M.C. LUZ MARÍA NIETO CARAVEO
Profesora Investigadora de la UASLP
Lmnieto@uaslp.mx

*Publicado en Pulso, Diario de San Luis
Sección Ideas, Pág. 4a del sábado 30 de noviembre de 2002
San Luis Potosí, México.*

URL: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-AP021130.pdf>

En esta ocasión me propongo hacer una breve reseña del Foro **Confinamiento de Residuos** que concluyó ayer, porque considero que es una muestra del avance local institucional y social en el abordaje de este tema tan importante en el mundo y tan delicado en SLP. El foro, organizado bajo el liderazgo de la Delegación Federal de la Semarnat en San Luis Potosí, abrió un espacio excepcional para la comunicación entre los diferentes sectores involucrados en el manejo de residuos: gobierno en sus diferentes ámbitos, empresarios, ciudadanos organizados y académicos. Digo esto por tres razones: primero, por la calidad y variedad de perspectivas desde las que se abordó el tema; segundo, por la amplitud de la convocatoria y la participación lograda (con una asistencia que variaba entre 150 y 225 personas aproximadamente, incluyendo a las autoridades que estuvieron presentes en todo momento); y tercero, por la impecable organización que desplegaron las instituciones convocantes (Semarnat, Segam, Servicios de Salud en el Estado, UASLP, Profepa y Dirección de Protección Civil) y las empresas que apoyaron económicamente el foro.

APUNTES SOBRE EL TEMA

En México se generan anualmente, a grosso modo, 8 millones de toneladas de residuos peligrosos. Su manejo integrado requiere una amplia infraestructura de recolección, transporte, reuso, reciclaje, tratamiento, incineración y disposición

final, entre otros procesos. Además hay otras fuentes y tipos de contaminación que no se incluyen en dicha estimación (como los residuos mineros).

Mientras tanto, según datos de la Semarnat, la infraestructura instalada en México consiste en 1010 empresas autorizadas, que se encargan de 4.5 millones de toneladas de residuos. Entonces, se calcula que 3.5 millones quedan sin control y representan un serio problema ambiental, de salud, social, económico y político. En San Luis Potosí, la contaminación por residuos y sustancias peligrosas abarca los ámbitos minero, agrícola, gran industria, petróleo, pequeña industria y depósitos no controlados de residuos, principalmente.

En la cadena del manejo integrado, los confinamientos de residuos representan el último eslabón (disposición final), pero no por ello son menos importantes que los eslabones anteriores. Sin embargo, en México sólo existen tres empresas autorizadas para disposición final de residuos peligrosos. Una de ellas es el confinamiento de Mina, Nuevo León, operado por la empresa RIMSA¹. Otro es un confinamiento privado en Guadalajara de la empresa *Ciba Especialidades Químicas*.

La tercera empresa “registrada” que aparece en el sitio de la Semarnat² es justamente *El Confin*, nombre con el que se conoció el proyecto de la empresa Metalclad, que en los 90’s intentó operar un confinamiento en *La Pedrera*, Municipio de Guadalcázar, en nuestro Estado. Como todos sabemos, dicha empresa no está en operación.

EL FORO

Sobre esos cuatro grandes puntos trataron las 11 conferencias que incluyó el programa del foro, es decir: información sobre la situación de los residuos en México, actividades realizadas por las empresas y el gobierno, así como investigaciones y reflexiones específicas de académicos y ciudadanos.

La primera parte del foro estuvo a cargo del sector gubernamental federal. Su propósito era explicar el contexto general del manejo de residuos y de los confinamientos en México. El Lic Juan Manuel Aguilar de la Dirección General de Manejo Integral de Contaminantes explicó a grandes rasgos los principales elementos de la política y acciones en el ámbito federal, así como algunos datos

¹ Más información en: http://www.cce.org.mx/cespedes/publicaciones/revista/revista_4/rimsa.htm

² Semarnat, Dirección General de Manejo Integral de Contaminantes, Directorio de Empresas de Servicio Autorizadas para el Manejo de Residuos Peligrosos, Sección “Disposición final de residuos peligrosos”. Disponible en: <http://www.semarnat.gob.mx/dgmic/rpaar/rp/directorio/rubro9.shtml>

disponibles en el sitio de la Internet de la Semarnat. Desafortunadamente uno de los ponentes previstos por parte de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat no asistió.

La Segam, por conducto del Ing. Guillermo Moreno, explicó el origen, funcionamiento actual y avances de la Red Mexicana de Manejo de Residuos (Remexmar) en San Luis Potosí.

Una de las presentaciones que más interés despertó fue la del Dr. Wini Schmidt, Asesor de la Semarnat³, quien presentó información específica sobre la situación actual de *La Pedrera* y las tres alternativas que se han analizado para su “remediación”.

En el foro también participaron activamente empresarios y organizaciones ciudadanas. La Dra. Angelina Nuñez, de *Educación y Defensa Ambiental, A.C.*, explicó en forma documentada por qué la participación social es un tema clave en la problemática de los proyectos de confinamiento de residuos peligrosos, y cómo el manejo oscuro y cerrado de varios proyectos en México en los últimos años ha incidido en su fracaso.

Por parte de las empresas hubo tres conferencias sumamente interesantes, así como varios módulos de información ubicados en la sala del foro. El Ing. Miguel Muñoz de la empresa *Gen Industrial SA de CV* presentó información puntual sobre el manejo de residuos peligrosos en México, así como el papel de la empresa en el ámbito nacional. El Ing. Guillermo Ramírez de la empresa *Ecolimpio* explicó el enfoque de la empresa, el tipo de actividades que desarrolla, sus logros y cobertura en México. La última presentación fue la del Ing. Francisco Mendoza Sánchez, de la empresa *Ecomillenum*, quien explicó las características del proyecto y su situación actual.

A lo largo del foro la UASLP tuvo una destacada participación a través de investigadores de la Facultad de Ingeniería, Medicina y Ciencias Químicas. El Ing. Carlos Puente explicó la metodología seguida en el estudio realizado por la universidad a principios de los años noventa para la localización de sitios para la instalación de confinamientos de residuos. El Dr. Pedro Medellín Milán compartió sus reflexiones sobre el caso *La Pedrera*⁴ y explicó las principales lecciones aprendidas si se sitúa lo ocurrido en su contexto específico de tiempo, espacio,

³ El Dr. Wini Schmidt es coordinador del proyecto de Desarrollo Institucional en el Ámbito de la Restauración de Sitios Contaminados de la GTZ. Ver más información en: <http://www.gtz.org.mx/sitios-contam/index.htm>

⁴ Más información y enlaces sobre el tema en: <http://ambiental.uaslp.mx/productos/caso.html>

actores involucrados y factores relevantes. El Dr. Fernando Díaz Barriga mostró los principales casos de sitios contaminados por sustancias peligrosas en SLP y sus consecuencias en salud, así como los avances recientes en materia de remediación y en actividades de prevención.

Además en el foro sobresalió la participación del Lic. Armando Fuentes Aguirre “Catón” por su magnífica reflexión sobre nuestras responsabilidades y valores ambientales, salpicada del fino humor que lo caracteriza. Esta participación contribuyó notablemente a establecer el espíritu de convivencia que prevaleció en el evento.

PROPUESTAS

Al final de la última sesión se hizo una plenaria para recoger propuestas de solución a la problemática de instalación de confinamientos de residuos peligrosos. Como siempre, el tiempo se hizo poco, pero también se establecieron mecanismos de comunicación e intercambio de información entre los participantes.

A grandes rasgos, y a reserva de comentar las conclusiones con más detalle en otro momento, en el foro se advirtió la necesidad de buscar soluciones de fondo, de dar continuidad a las propuestas específicas y compromisos adquiridos por las entidades participantes, así como establecer mecanismos concretos para difundir información pertinente, analizar proyectos y programas, etc. Específicamente en el caso de proyectos de instalación de confinamientos de residuos en SLP, se coincidió en la importancia de generar -desde el principio- un procedimiento abierto, transparente y confiable desde el punto de vista de todos los actores involucrados. También se necesita adecuar el marco jurídico. Esto incluye normas, reglamentos, leyes y políticas nacionales y estatales.

El foro tuvo una gran riqueza de conclusiones específicas que se difundirán en la relatoría completa, en proceso de elaboración. Estas memorias se colocarán en Internet en los sitios de la Delegación Estatal de Semarnat, la Segam⁵ y la UASLP.



⁵ Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (Segam) del Gobierno del Estado de San Luis Potosí: <http://www.segam.gob.mx>

Visita la página de la
Agenda Ambiental
de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

<http://ambiental.uaslp.mx/>

La información y opiniones contenidas en los artículos y demás publicaciones disponibles en las páginas de la Agenda Ambiental de la UASLP, son responsabilidad exclusiva de los autores, y se publican con base en el principio universitario del libre examen y discusión de las ideas.

Derechos Reservados © 2002 por los autores señalados.

Excepto que se indique lo contrario, este material puede ser reproducido y distribuido por cualquier medio físico electrónico, sólo sujeto a los términos y condiciones establecidos en el Open Publication License, v 1.0 o posterior (la última versión está disponible en

<http://opencontent.org/openpub>).

Los derechos comerciales siguen siendo de los autores.

Copyright © 2002 by the authors listed above.

Unless otherwise specified, this material may be reproduced and distributed in whole or in part, in any medium physical or electronic, only subject to the terms and conditions set forth in the Open Publication License, v1.0 or later (the latest version is available at

<http://opencontent.org/openpub>).

Commercial print sale rights are held by the authors.